MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El senador de la República que suscribe, ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS, Primer Vicepresidente del Senado de la República, en ejercicio de la función de representación prevista en el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la República y en el artículo 9 del Reglamento del Senado, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Senado, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de octubre de 2004, mediante Ley N° 28372, se creó la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas (UNAJMA), en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac; institución que el próximo 29 de octubre de 2026 celebra su 22 aniversario de creación institucional, fecha que convoca a toda su comunidad universitaria y a la sociedad andahuaylina y apurimeña a renovar su compromiso con la educación superior pública.

Que, la UNAJMA no nació de un acto aislado, sino del esfuerzo, la perseverancia y la lucha organizada de la población de Andahuaylas, que con innumerables y variadas actividades reunió fondos y voluntades hasta cristalizar el anhelado sueño de contar con una universidad pública propia; por ello, su historia es, ante todo, la historia de un pueblo que creyó en la educación como el camino más digno para su desarrollo.

Que, la universidad lleva con orgullo el nombre de José María Arguedas Altamirano, hijo ilustre de Andahuaylas, escritor, antropólogo y educador, máximo representante del indigenismo peruano, quien dedicó su vida y su obra a dignificar la cultura andina, la lengua quechua y el diálogo entre los diversos pueblos que conforman el Perú; legado que la institución honra mediante una formación con identidad y orientación intercultural.

Que, la UNAJMA inició sus actividades académicas con las carreras profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas, y en el año 2017 obtuvo el licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), lo que permitió además la creación de las carreras de Contabilidad, Educación Primaria Intercultural e Ingeniería Ambiental.

Que, en el año 2023 la universidad culminó su proceso de institucionalización con la elección democrática de sus primeras autoridades universitarias, asumiendo funciones el 10 de julio de 2023 el Dr. Edgar Luis Martínez Huamán como rector, quien es el portador del compromiso de garantizar una formación profesional de calidad, científica, humanista, tecnológica e intercultural;

Que, la UNAJMA en apenas 22 años de vida institucional y la creación progresiva de nuevas carreras, se constituye como un motor de desarrollo regional, formando a los futuros profesionales, investigadores y líderes que la región y el país requieren: docentes interculturales, ingenieros, contadores, administradores, profesionales de la salud y especialistas comprometidos con su comunidad, quienes con su conocimiento contribuyen a cerrar brechas históricas de desigualdad en el sur andino.

Por las consideraciones expuestas, el Senado de la República;

ACUERDA:

Primero. Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, en la persona de su rector, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, y, por su intermedio, a sus autoridades, docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo, con ocasión de conmemorarse, el 29 de octubre de 2026, el 22 aniversario de su creación institucional.

Segundo. Rendir homenaje a la memoria de José María Arguedas Altamirano, cuyo nombre y legado de identidad, interculturalidad y amor por el Perú profundo inspiran la misión de esta universidad, y alentar a su comunidad universitaria a continuar por la senda del compromiso con su pueblo.

Tercero. Transcribir la presente moción al señor rector de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, en su sede institucional de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Lima, 26 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 10:32:07-0500

SENADO DE LA REPÚBLICA * PRIMERA VICEPRESIDENCIA *

Alejandro Muñante Barrios
Primer Vicepresidente del Senado de la República